



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0024993/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. M. Sc. Alicia CAVALLO, por la cual solicita autorización para la realización del Curso de Extensión "**Plaguicidas: Toxicología, Manejo y Legislación**" y "**Actualización en Insecticidas y Manejo de Plagas Animales**" y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión de esta Casa a fs. 10 y 11.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Autorizar la realización de los Cursos de Extensión, con "modalidad a distancia" para asesores fitosanitarios denominados "**Plaguicidas: Toxicología, Manejo y Legislación**" y "**Actualización en Insecticidas y Manejo de Plagas Animales**", cuyos objetivos, finalidad, contenidos y metodología se especifican a fs. 2 a 9 del presente expediente.

Los mismos estarán destinados a ingenieros agrónomos según lo establecidos a fs. 2 y 6 con un costo de \$ 100,00 (PESOS CIENTO CON CERO CENTAVOS), cada uno, los cuales serán abonados en el Area Económico Financiera de esta Facultad.


Se sugiere en la publicidad de los Cursos consignar la carga horaria

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Comunicaciones, al Area Económica Financiera y a las Secretarías de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Ing. Agr. M. Sc. Alicia CAVALLO, a sus efectos. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI JUSTO
DECANO

Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:

E.A./

295